



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2100900000 Dirección General de Responsabilidades

Ejercicio: 2014

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2014/01/10 20:51

ELABORÓ

Lic. Luis Velasco Hernández
Director de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones

REVISÓ

Lic. Luis Velasco Hernández
Director de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones

AUTORIZÓ

M. en D. Jorge Bernáldez Aguilar
Director General de Responsabilidades

Terminado



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 2014-01-10 20:51:00

Proyecto: 0501020201 Responsabilidades administrativas
U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora: 21009 Dirección General de Responsabilidades

Objetivo:

Incrementar los niveles de eficiencia y eficacia en los procedimientos administrativos que garanticen la legalidad en las resoluciones emitidas y proporcionar un seguimiento eficaz de las quejas y denuncias, desde su recepción, hasta su conclusión.

Diagnóstico (situación actual)

Con el fin de fomentar la legalidad en la gestión de la Administración Pública Estatal, corresponde a la Secretaría de la Contraloría a través de la Dirección General de Responsabilidades verificar el cumplimiento de la normatividad que regula las diversas actividades a cargo de las dependencias y organismos; y aplicar en caso necesario, lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, sancionando en su caso a los que incumplan las disposiciones normativas.

A partir de la implementación del Sistema de Atención Mexiquense (SAM) la presentación de quejas y denuncias se ha ido incrementando con la participación ciudadana, ya que al 31 de diciembre de 2013 se recibieron 9,660 quejas y denuncias; 1,690 sugerencias y 354 reconocimientos; asimismo actualmente están funcionando 5 Módulos de Atención al público en Toluca, Nezahualcóyotl, Ecatepec, Naucalpan y Tlalnepantla con la finalidad de apoyar y orientar en el funcionamiento del SAM; en tales condiciones, se evidencia una participación activa y que el Sistema está cumpliendo con las expectativas planteadas en su creación.

Por lo anterior y en base a lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 — 2017, de suscribir convenios con los otros Poderes Públicos del Estado y Municipios para la utilización del SAM en la recepción y atención de quejas, denuncias, sugerencias y reconocimientos; a la fecha se han establecido 22 convenios de coordinación para operar el Sistema de Atención Mexiquense en diversos municipios del Estado de México y el organismo de Agua y Saneamiento de Toluca.

Asimismo, el Registro Estatal de Inspectores (REI) se ha consolidado, reportando un total de 3,901 consultas en lo que va del presente año. Debido al apoyo que se proporciona a los Órganos de Control Interno que no cuentan con área de responsabilidades y los expedientes turnados a la Dirección General de Responsabilidades, a la fecha se tramitan y resuelven un gran número de procedimientos administrativos por lo que se hace necesario capacitar al personal operativo, con la finalidad de abatir las conductas contrarias al marco de actuación que rige la Administración Pública, garantizando la legalidad en las resoluciones que se emiten.

Estrategias y líneas de acción

Difundir de forma permanente el Sistema de Atención Mexiquense (SAM); sensibilizando a la población respecto del objetivo del SAM.

Obtener mejoras y áreas de oportunidades en trámites y servicios.

Capacitar al personal que labora en los módulos en atención al público y en el exhaustivo manejo del Sistema.

Mantener actualizado al personal adscrito a las áreas de responsabilidades respecto de los criterios para la aplicación de la normatividad administrativa e impartir capacitación para el manejo de los sistemas que apoyen sus actividades.



ELABORÓ

Lic. Yaneth Carolina Pérez Velázquez
Jefa del Departamento de Quejas y Denuncias

REVISÓ

M. en A.P. Diego Garcia Sánchez
Director de Responsabilidades Administrativas

AUTORIZÓ

M. en D. Jorge Bernáldez Aguilar
Director General de Responsabilidades



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 2014-01-10 20:51:00

Proyecto: 0501020202 Manifestación de bienes de los servidores públicos
U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora: 21009 Dirección General de Responsabilidades

Objetivo:

Lograr que los servidores públicos de la entidad, cumplan con la presentación de manifestaciones de bienes por alta, baja y anualidad a través de Internet, así como la calidad de la información contenida en los padrones de servidores públicos obligados y garantizar la seguridad y confiabilidad de los sistemas que contienen la información personal de los servidores públicos; asimismo dar cumplimiento a las solicitudes de las dependencias y entidades públicas de la administración estatal, a los poderes Legislativo y Judicial, así como a los Ayuntamientos para la emisión de constancias de no inhabilitación.

Diagnóstico (situación actual)

Es prioridad mantener un padrón estatal de obligados a manifestar su patrimonio que sea confiable y este integrado por los servidores públicos estatales y municipales que realmente esté en los supuestos de ley.

Que el nivel de cumplimiento de los servidores públicos integrados al padrón de obligados, se siga incrementando, para evitar el inicio de procedimientos administrativos disciplinarios, derivados de omisiones y extemporaneidades, de la anualidad 2012 (mayo 2013), el padrón se integró con 79,106 servidores públicos, de este total el 98% cumplieron con la presentación de la manifestación de bienes y el 1.2% fueron omisos. Para el 2014 se prevé que el padrón se integre por 90,000 servidores públicos.

Con el manejo de los dos sistemas electrónicos que contienen la información patrimonial, de procedimientos y de sanciones (SIR-SIMB); se ha logrado que sean una de las principales fuentes de información, para que en términos de la Ley de Responsabilidades conozcamos los antecedentes de quienes integran o ingresan al servicio público en los diferentes ámbitos de gobierno.

El análisis contable financiero de la información manifestada por los servidores públicos sujetos a esta obligación, con criterios objetivos y de imparcialidad, permitirá conocer con oportunidad probables irregularidades administrativas.

Estrategias y líneas de acción

Elevar el cumplimiento en la presentación de manifestación de bienes por alta y baja, a través de Internet, así como la calidad de la información contenida en los padrones de servidores públicos obligados.

Incrementar el nivel de eficiencia del Sistema Integral de Responsabilidades.

Mantener la seguridad y confiabilidad de los sistemas que contienen la información personal de los servidores públicos.

Incrementar la eficacia del proceso de análisis contable-financiero de las manifestaciones de bienes de los servidores públicos.

Fortalecer la prevención de irregularidades administrativas, difundiendo los derechos y obligaciones de los servidores públicos, mediante pláticas de sensibilización.

Capacitar y/o asesorar continuamente a los usuarios de los sistemas informáticos que opera y administra la Dirección General para que la información contenida en los mismos sea confiable, oportuna y segura.

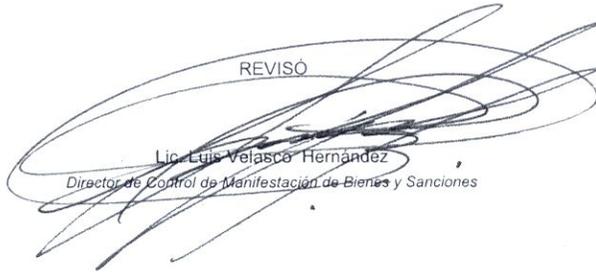


ELABORÓ



Lic. Luis Velasco Hernández,
Director de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones

REVISÓ



Lic. Luis Velasco Hernández,
Director de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones

AUTORIZÓ



M. en D. Jorge Bernáldez Aguilar
Director General de Responsabilidades



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2014

Fecha: 2014-01-10 20:51:00

Proyecto:	0501020203	Lo contencioso e inconformidades
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	21009	Dirección General de Responsabilidades

Objetivo:

Coadyuvar a que los procedimientos administrativos disciplinarios o resarcitorios, adquisitivos y de adjudicación, sustanciados por la Administración Pública Estatal, se realicen con apego a la normatividad aplicable a través de las instancias, juicios y recursos correspondientes.

Diagnóstico (situación actual)

La Dirección de lo Contencioso e Inconformidades, atiende los procesos jurisdiccionales que se presenten en contra de la Secretaría de la Contraloría, entre ellos, los Recursos Administrativos de Inconformidad, Juicios Administrativos, Recursos de Revisión, Juicios Laborales, Juicios Civiles y Juicios de Amparo.

Asimismo, substancia y resuelve todas las instancias de inconformidad que presenten los licitantes o convocados que participen en licitaciones públicas e invitaciones restringidas que celebren las 17 dependencias y los 65 organismos auxiliares de la Administración Pública del Estado de México, así como los 125 municipios en los que se realicen las adquisiciones o adjudicaciones de obra pública, con la intervención de recursos estatales.

En el ejercicio 2013 aumentó la actividad de los proveedores contratistas y prestadores de servicios en la presentación de instancias de inconformidad, tan es así que se presentaron 28, de las cuales 21 han sido resueltas, así como una más que corresponde al año 2012, quedando en trámite en el ejercicio 2013, nuevas instancias por resolver. De igual forma a la fecha el número de resoluciones impugnadas mediante recurso administrativo de inconformidad ha disminuido, tomando en consideración la opción que tienen los demandantes de impugnarlas también a través del juicio contencioso administrativo los cuales se han atendido en tiempo y forma.

El cumplimiento de las actividades y programas se encuentran supeditadas a la actividad de los particulares proveedores, contratistas y prestadores de servicios y no así por actuaciones unilaterales de esta Dirección o a la insuficiencia de recursos humanos.

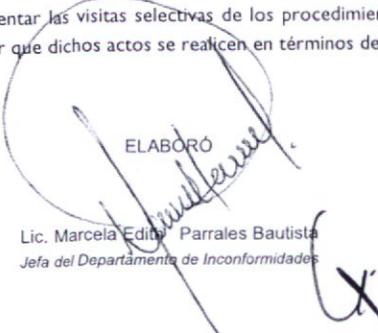
Estrategias y líneas de acción

Continuar con la capacitación de los servidores públicos de la Dirección de lo Contencioso e Inconformidades, respecto de los procedimientos administrativos de responsabilidades, contenciosos, adquisitivos y de adjudicación de obra, para emitir actos y resoluciones apegadas a la normatividad.

Difundir la instancia de inconformidad a través de dípticos y carteles, como medio de defensa que tienen los particulares para propiciar que los procedimientos adquisitivos y de adjudicación se realicen en el marco de la legalidad.

Incrementar las visitas selectivas de los procedimientos adquisitivos y de adjudicación, que celebran las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, como medida preventiva con el objeto de verificar que dichos actos se realicen en términos de la legislación aplicable.

ELABORÓ



Lic. Marcela Edith Parrales Bautista
Jefa del Departamento de Inconformidades

REVISÓ



Lic. Norma Gisela López Calva
Directora de lo Contencioso e Inconformidades

AUTORIZÓ



M. en D. Jorge Bernáldez Aguilar
Director General de Responsabilidades



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2100900000 Dirección General de Responsabilidades

Ejercicio: 2014

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2014/01/10 20:52

ELABORÓ

Lic. Luis Velasco Hernández
Director de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones

REVISÓ

Lic. Luis Velasco Hernández
Director de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones

AUTORIZÓ

M. en D. Jorge Bernádez Aguilar
Director General de Responsabilidades

Terminado



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 10/01/2014 20:53 pm
PbR-02a

Programa: 050102 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020201 - Responsabilidades administrativas
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21009 - Dirección General de Responsabilidades

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
3707-3705	Recibir las quejas y denuncias.	Queja	9,660.00	10,000.00	3,476,808.00	Se considerará el incremento en la programación de esta meta en comparación con el año anterior, debido a la firma de convenios con los ayuntamientos, acción que aumentará la interposición de las quejas.
3708-3706	Atender las quejas y denuncias ciudadanas.	Queja	3,696.00	3,000.00	3,476,808.00	
3709-3707	Atender las sugerencias presentadas por la ciudadanía, respecto al actuar de los servidores públicos; así como de los servicios prestados.	Recomendación	1,690.00	3,500.00	1,219,354.46	
3710-3708	Atender los reconocimientos.	Acción	354.00	1,000.00	346,033.02	
3711-3709	Prestar servicios de consulta del Registro Estatal de Inspectores y órdenes de visitas de verificación.	Consulta	3,901.00	1,200.00	411,944.07	
3712-3710	Atender los módulos de los centros de servicios administrativos.	Servicio	14,064.00	2,750.00	955,710.25	
3713-3711	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios.	Resolución	116.00	165.00	2,471,664.45	
3714-3712	Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades.	Asesoría	920.00	920.00	2,471,664.45	
3715-3713	Capacitar a servidores públicos estatales y municipales respecto de las obligaciones de carácter general previstas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.	Servidor Público	1,666.00	390.00	823,888.15	
3716-3714	Concluir expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad.	Acuerdo	1,628.00	970.00	823,888.15	

Total: **16,477,763.00**

ELABORÓ

Lic. Yaneth Carolina Pérez Velázquez
Jefa del Departamento de Quejas y Denuncias

REVISÓ

M. en A.P. Diego García Sánchez
Director de Responsabilidades Administrativas

AUTORIZÓ

M. en D. Jorge Bernáldez Aguilar
Director General de Responsabilidades



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 10/01/2014 20:53 pm
PbR-02a

Programa: 050102 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020202 - Manifestación de bienes de los servidores públicos
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21009 - Dirección General de Responsabilidades

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
3734-3715	Realizar campañas para la presentación de manifestación de bienes, por alta, baja y anualidad, así como para que los servidores públicos se abstengan de recibir dádivas.	Campaña	2.00	3.00	1,996,358.00	
3741-3716	Recibir manifestación de bienes por alta, baja y anualidad.	Manifestación	127,311.00	117,000.00	1,996,358.00	
3742-3717	Realizar la revisión contable-financiera de las manifestaciones de bienes presentadas.	Manifestación	250.00	250.00	1,597,086.00	
3743-3718	Emitir constancias de No Inhabilitación previa consulta a la base de datos, solicitadas por las dependencias, organismos y ayuntamientos.	Documento	155,518.00	110,000.00	1,197,815.00	
3744-3719	Capacitar y/o asesorar en la utilización permanente de los sistemas Integral de Responsabilidades (SIR), Manifestación de Bienes (SIMB) y Constancias de No Inhabilitación.	Curso	272.00	200.00	1,197,815.00	

Total: 7,985,432.00

ELABORÓ

Lic. Luis Velasco Hernández

Director de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones

REVISÓ

Lic. Luis Velasco Hernández

Director de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones

AUTORIZÓ

M. en D. Jorge Bernáldez Aguilar

Director General de Responsabilidades



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 10/01/2014 20:53 pm
PbR-02a

Programa: 050102 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020203 - Lo contencioso e inconformidades
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21009 - Dirección General de Responsabilidades

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
3745-3720	Atender y resolver las instancias de inconformidad presentadas por particulares en contra de procedimientos de licitación pública ó invitación restringida.	Resolución ✓	20.00	35.00	1,458,466.25	
3746-3721	Efectuar visitas selectivas a licitaciones públicas para identificar y evitar probables incumplimientos a las disposiciones aplicables en la materia.	Visita ✓	25.00	24.00	583,386.50	
3747-3722	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios.	Recurso ✓	6.00	12.00	350,031.90	
3748-3723	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas.	Demanda ✓	35.00	70.00	583,386.50	
3749-3724	Apoyar a contralorías internas sin área jurídica, en la contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones, interposición de recursos de revisión y desahogo de vistas.	Asesoría ✓	23.00	30.00	758,402.45	
3750-3725	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables a la Secretaría de la Contraloría.	Recurso ✓	7.00	16.00	408,370.55	
3751-3726	Desahogar vistas en recursos de revisión interpuestos por particulares.	Recurso ✓	21.00	55.00	408,370.55	
3752-3727	Desahogar vistas en juicios de amparo promovidos por particulares.	Juicio ✓	11.00	10.00	466,709.20	
3753-3728	Rendir informes en los juicios de amparo promovidos por particulares.	Informe	35.00	20.00	291,693.25	
3754-3729	Presentar alegatos en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.	Documento	32.00	50.00	525,047.85	

Total: **5,833,865.00**

ELABORÓ

Lic. Marcela Edith Parrales Bautista
Jefa del Departamento de Inconformidades

REVISÓ

Lic. Norma Gisela López Calva
Directora de lo Contencioso e Inconformidades

AUTORIZÓ

M. en D. Jorge Bernádez Aguilár
Director General de Responsabilidades



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2100900000 Dirección General de Responsabilidades

Ejercicio: 2014

Metas de Proyecto

Fecha y hora: 2014/01/10 20:53

ELABORÓ

Lic. Luis Velasco Hernández
Director de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones

REVISÓ

Lic. Luis Velasco Hernández
Director de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones

AUTORIZO

M. en D. Jorge Bernaldez Aguilar
Director General de Responsabilidades

Terminado



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 10/01/2014 20:54 pm
PbR-09a

Programa: 0501020000 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020201 - Responsabilidades administrativas
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2100900000 - Dirección General de Responsabilidades



Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2014
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
3707-3705	Recibir las quejas y denuncias.	Queja	10,000.00	2,500.00	25.00	2,500.00	25.00	2,500.00	25.00	2,500.00	25.00	3,476,808.00
3708-3706	Atender las quejas y denuncias ciudadanas.	Queja	3,000.00	750.00	25.00	750.00	25.00	750.00	25.00	750.00	25.00	3,476,808.00
3709-3707	Atender las sugerencias presentadas por la ciudadanía, respecto al actuar de los servidores públicos; así como de los servicios prestados.	Recomendación	3,500.00	875.00	25.00	875.00	25.00	875.00	25.00	875.00	25.00	1,219,354.46
3710-3708	Atender los reconocimientos.	Acción	1,000.00	250.00	25.00	250.00	25.00	250.00	25.00	250.00	25.00	346,033.02
3711-3709	Prestar servicios de consulta del Registro Estatal de Inspectores y órdenes de visitas de verificación.	Consulta	1,200.00	300.00	25.00	300.00	25.00	300.00	25.00	300.00	25.00	411,944.07
3712-3710	Atender los módulos de los centros de servicios administrativos.	Servicio	2,750.00	687.00	24.98	687.00	24.98	688.00	25.02	688.00	25.02	955,710.25
3713-3711	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios.	Resolución	165.00	41.00	24.85	41.00	24.85	41.00	24.85	42.00	25.45	2,471,664.45
3714-3712	Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades.	Asesoría	920.00	230.00	25.00	230.00	25.00	230.00	25.00	230.00	25.00	2,471,664.45
3715-3713	Capacitar a servidores públicos estatales y municipales respecto de las obligaciones de carácter general previstas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.	Servidor Público	390.00	97.00	24.87	97.00	24.87	98.00	25.13	98.00	25.13	823,888.15
3716-3714	Concluir expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad.	Acuerdo	970.00	242.00	24.95	242.00	24.95	243.00	25.05	243.00	25.05	823,888.15
Total:											16,477,763.00	

ELABORÓ

Lic. Yaneth Carolina Pérez Velázquez
Jefa del Departamento de Quejas y Denuncias

REVISÓ

M. en A.P. Diego García Sánchez
Director de Responsabilidades Administrativas

AUTORIZÓ

M. en C. Jorge Bernaldez Aguilar
Director General de Responsabilidades



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 10/01/2014 20:54 pm
PbR-09a

Programa: 0501020000 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020202 - Manifestación de bienes de los servidores públicos
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2100900000 - Dirección General de Responsabilidades

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2014
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
3734-3715	Realizar campañas para la presentación de manifestación de bienes, por alta, baja y anualidad, así como para que los servidores públicos se abstengan de recibir dádivas.	Campaña	3.00	1.00	33.33	1.00	33.33	0.00	0.00	1.00	33.33	1,996,358.00
3741-3716	Recibir manifestación de bienes por alta, baja y anualidad.	Manifestación	117,000.00	8,000.00	6.84	92,000.00	78.63	8,500.00	7.26	8,500.00	7.26	1,996,358.00
3742-3717	Realizar la revisión contable-financiera de las manifestaciones de bienes presentadas.	Manifestación	250.00	70.00	28.00	45.00	18.00	75.00	30.00	60.00	24.00	1,597,086.00
3743-3718	Emitir constancias de No Inhabilitación previa consulta a la base de datos, solicitadas por las dependencias, organismos y ayuntamientos.	Documento	110,000.00	27,500.00	25.00	27,500.00	25.00	27,500.00	25.00	27,500.00	25.00	1,197,815.00
3744-3719	Capacitar y/o asesorar en la utilización permanente de los sistemas Integral de Responsabilidades (SIR), Manifestación de Bienes (SiMB) y Constancias de No Inhabilitación.	Curso	200.00	30.00	15.00	55.00	27.50	60.00	30.00	55.00	27.50	1,197,815.00
Total:											7,985,432.00	

ELABORÓ

Lic. Luis Velasco Hernández
Director de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones

REVISÓ

Lic. Luis Velasco Hernández
Director de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones

Total: 7,985,432.00

AUTORIZÓ

M. en D. Jorge Bernaldez Aguilar
Director General de Responsabilidades



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 10/01/2014 20:54 pm
PbR-09a

Programa: 0501020000 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020203 - Lo contencioso e inconformidades
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2100900000 - Dirección General de Responsabilidades

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral						Gasto 2014		
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%		Octubre-Dic.	%
3745-3720	Atender y resolver las instancias de inconformidad presentadas por particulares en contra de procedimientos de licitación pública ó invitación restringida.	Resolución	35.00	9.00	25.71	9.00	25.71	9.00	25.71	8.00	22.86	1,458,466.25
3746-3721	Efectuar visitas selectivas a licitaciones públicas para identificar y evitar probables incumplimientos a las disposiciones aplicables en la materia.	Visita	24.00	4.00	16.67	7.00	29.17	7.00	29.17	6.00	25.00	583,386.50
3747-3722	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios.	Recurso	12.00	1.00	8.33	4.00	33.33	4.00	33.33	3.00	25.00	350,031.90
3748-3723	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas.	Demanda	70.00	15.00	21.43	18.00	25.71	22.00	31.43	15.00	21.43	583,386.50
3749-3724	Apoyar a contralorías internas sin área jurídica, en la contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones, interposición de recursos de revisión y desahogo de vistas.	Asesoría	30.00	4.00	13.33	9.00	30.00	9.00	30.00	8.00	26.67	758,402.45
3750-3725	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables a la Secretaría de la Contraloría.	Recurso	16.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	408,370.55
3751-3726	Desahogar vistas en recursos de revisión interpuestos por particulares.	Recurso	55.00	12.00	21.82	14.00	25.45	15.00	27.27	14.00	25.45	408,370.55
3752-3727	Desahogar vistas en juicios de amparo promovidos por particulares.	Juicio	10.00	2.00	20.00	3.00	30.00	3.00	30.00	2.00	20.00	466,709.20
3753-3728	Rendir informes en los juicios de amparo promovidos por particulares.	Informe	20.00	5.00	25.00	5.00	25.00	5.00	25.00	5.00	25.00	291,693.25
3754-3729	Presentar alegatos en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.	Documento	50.00	9.00	18.00	17.00	34.00	17.00	34.00	7.00	14.00	525,047.85

Total: 5,833,865.00

ELABORÓ

Lic. Marcela Edith Parrales Bautista
Jefa del Departamento de Inconformidades

REVISÓ

Lic. Norma Gisela López Calva
Directora de lo Contencioso e Inconformidades

AUTORIZÓ

M. en D. Jorge Bernáldez Aguilár
Director General de Responsabilidades